



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° ~~11337~~ 11337

BUENOS AIRES,

14 OCT. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-002245-09-6 y agregados N° 1-0047-0000-021061-10-3 y N° 1-0047-0000-006109-11-0 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones ACTIVOS FARMACEUTICOS S.A. solicita la autorización de su planta y en los agregados, el cambio del Director Técnico propuesto y el cambio de destino de su establecimiento.

Que a fojas 162 la citada firma desiste del presente trámite.

Que por lo expuesto y de acuerdo con lo establecido por el artículo 67 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, aprobado por Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991), corresponde declarar la clausura de los presentes actuados y su posterior archivo.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y del Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

[Handwritten signature]



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 11337

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Declárase la clausura del procedimiento incoado en el expediente N° 1-0047-0000-002245-09-6 y agregados N° 1-0047-0000-021061-10-3 y N° 1-0047-0000-006109-11-0.

ARTICULO 2º.- Dispónese el archivo de los actuados.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°: N° 1-0047-0000-002245-09-6 y agregados N° 1-0047-0000-021061-10-3 y N° 1-0047-0000-006109-11-0

DISPOSICIÓN N°: 11337


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.